

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 89 Miércoles 13 de mayo de 2009 Pág. 14025

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

13197 COMPAÑÍA ARRENDADORA DE PRIVADOS, S.L.

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 38 de Madrid.

Hago saber que en el procedimiento de Ejecución 203/2008 seguido en este Juzgado a instancia de Doña María Mercedes Hedrera Gaviño contra Compañía Arrendadora de Privados, S.L., con CIF n.º B-84379882, en ejecución de Sentencia de fecha 3 de octubre de 2008 se ha dictado auto de fecha 4 de mayo de 2009 declarando la insolvencia del ejecutado en la cantidad de 4.347,97 euros de principal y otros 434,79 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 4 de mayo de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090031283-1